ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GILARDINI S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce de la mañana, se reúnen en el local social, ubicado en las Calles Av. Joaquín Orrantia y Leopoldo Benites, los accionistas de la Compañía Gilardini S.A., actuando como Directora de la Junta, la señora Ab. Olga Baldeón de Boloña, y como secretario el señor César Boloña Dunn, quien al constatar que se encuentran presentes todos los accionistas, procede conforme el Art. 239 de la Ley de Compañías y elabora la lista de asistentes, constatándose que se encuentran:

La señora Ab. Olga Baldeón de Boloña, en representación del señor Óscar Dunn Suárez, según carta poder que se agrega al expediente, como propietario de 10,000 acciones ordinarias y nominativas, de US$0.04 cada una, totalmente pagadas; el señor César Boloña Dunn, por sus propios derechos, como propietario de 9,000 acciones ordinarias y nominativas, de US$0.04 cada una, totalmente pagadas; y la señora Ab. Olga Baldeón de Boloña, por sus propios derechos, propietaria de 1,000 acciones ordinarias y nominativas, de US$0.04 cada una, totalmente pagadas.

En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de Ochocientos 00/100 Dólares, íntegramente suscrito y pagado, dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de US$0.04 cada una.

Con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, quien amparados por lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse y celebrar esta Junta Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar los Estados del Resultado Integral, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo y más cuentas del ejercicio económico del año 2017.

A continuación, la Directora de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es **"Conocer y aprobar sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017"**, dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Luego, se pasa a tratar e segundo punto del orden del día, esto es **"Conocer y aprobar los**

Estados del Resultado Integral, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo y más cuentas del ejercicio económico del año 2017", se leyeron los Estados del Resultado Integral, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo y más cuentas del ejercicio económico del año 2017, los cuales también fueron aprobados por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se adjunta al expediente, para que formen parte de él, copia de los informes del Gerente y Comisario de la Compañía, y los Estados del Resultado Integral del ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las doce horas, la Directora declara terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas firmando para constancia todos los asistentes. - f.- Sra. Ab. Olga Baldeón de Boloña (Directora).- y el Sr. César Boloña Dunn (Secretario de la Junta).

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía Gilardini S.A., al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, seis de abril del dos mil dieciocho.

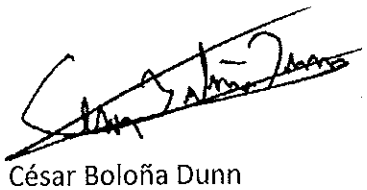

César Boloña Dunn
SECRETARIO DE LA JUNTA